



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”

ID 1134432-64-LE24

La Licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”**, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas, el día 12 de junio de 2024 a las 19:28 horas bajo el ID 1134432-64-LE24.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 12 de junio de 2024, a partir de las 20:24 horas y su plazo se extinguió el día 14 de junio de 2024, a las 19:00 horas. Se recibieron 02 consultas por el foro del Portal Mercado Público, evacuándose la correspondiente respuesta en los tiempos establecidos en la ficha electrónica de la Propuesta Pública.

La apertura electrónica se realizó el día 29 de junio de 2024, a las 10:57 horas.

La evaluación de las ofertas, la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por don Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 774 de fecha 11.06.2024 la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia
Directora de Informática y P. Circulación	Sra. Eliana Olmos Solís
Director de Secplan (S)	Sr. Eduardo Ortíz Silva

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo a lo indicado, según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1. Los oferentes debían ingresar la documentación antes del día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl. El día de apertura se recibió la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	76.080.334-0
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	76.420.829-3
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
BPM421 SPA	76.891.378-1
INGENERÍA Y CONSTRUCCIÓN CRISTIAN BELTRAN PULGAR E.I.R.L.	76.510.629-K
CINTEGRAL SISTEMAS S.A.	96.712.310-2
COBROTECH SPA	76.819.088-7
COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5
DISTRIBUIDORA DANIEL BARAHONA LIMITADA	76.535.946-5
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	76.677.846-1
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	77.152.668-3
JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI	
JSCONSULTORES SPA	76.628.223-7
IMPORTADORA HEVIA SPA	76.872.717-1
LECHNER S.A.	78.114.650-1
MAGALY ROJAS CORTES	
OMA SPA	77.072.745-6
OPENCLUSTER TECH SPA	76.868.961-K
SANDOS SPA	77.319.537-4
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96.504.550-3
TECNOTETO SPA	77.708.749-5
TICHILE SPA	77.607.976-6
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7



2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones:

La Comisión Evaluadora constató, en la revisión de las ofertas presentadas, según los requisitos y criterios establecidos en las bases de licitación, determinó que 17 ofertas recibidas no cumplen a cabalidad lo solicitado en las bases de licitación que regularon el proceso, por tanto, se establecieron como ofertas inadmisibles, según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 1.1 DE LA BASE DE LICITACIÓN, SE INDICABA QUE SOLAMENTE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE OFERTEN LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, OFERENTE NO OFERTA COMPUTADOR DE ESCRITORIO.
BPM421 SPA	76.891.378-1	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC DE ESCRITORIO ES DE MENOR TAMAÑO AL SOLICITADO)
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CRISTIAN BELTRAN PULGAR E.I.R.L.	76.510.629-K	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (NO INDICA SI NOTEBOOK CUENTA CON PUERTO ETHERNET)
CINTEGRAL SISTEMAS S.A.	96.712.310-2	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (PROCESADOR DEL NOTEBOOK ES INFERIOR AL SOLICITADO)
COBROTECH SPA	76.819.088-7	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (LA MEMORIA RAM DEL NOTEBOOK ES INFERIOR A LA SOLICITADA Y NO CUENTA CON PUERTO ETHERNET)
COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (LA MEMORIA RAM DEL NOTEBOOK ES INFERIOR A LA SOLICITADA)
DISTRIBUIDORA DANIEL BARAHONA LIMITADA	76.535.946-5	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1, LETRA C, DE LA BASE DE LICITACIÓN, SE SOLICITABA ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, NO ENCONTRÁNDOSE EN LOS ADJUNTOS DE LA OFERTA
COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	77.152.668-3	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC ES INFERIOR AL SOLICITADO Y ADEMÁS NO CUENTA CON FICHA TÉCNICA DEL NOTEBOOK E IMPRESORA SOLICITADA)
JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI		OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, YA QUE NO PRESENTA EL ANEXO N°4 Y/O PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
IMPORTADORA HEVIA SPA	76.872.717-1	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 14.1, LETRA C, DE LA BASE DE LICITACIÓN, SE SOLICITABA ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, NO ENCONTRÁNDOSE EN LOS ADJUNTOS DE LA OFERTA



LECHNER S.A.	78.114.650-1	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC DE ESCRITORIO ES INFERIOR AL SOLICITADO)
MAGALY ROJAS CORTES		OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 1.1 DE LA BASE SE INDICABA QUE SOLAMENTE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE OFERTEN LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, OFERENTE NO OFERTA IMPRESORA NI NOTEBOOK
OPENCLUSTER TECH SPA	76.868.961-K	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (NOTEBOOK NO CUENTA CON PUERTO ETHERNET, YA QUE SE OFERTA UN ADAPTADOR NO SOLICITADO EN LA LICITACIÓN)
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC DE ESCRITORIO ES INFERIOR AL SOLICITADO)
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96.504.550-3	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC DE ESCRITORIO ES INFERIOR AL SOLICITADO Y NOTEBOOK NO CUENTA CON PUERTO ETHERNET)
TECNOTETO SPA	77.708.749-5	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL PROCESADOR DEL PC DE ESCRITORIO ES INFERIOR AL SOLICITADO Y NO CUENTA CON HDD)
TICHILE SPA	77.607.976-6	OFERTA INADMISIBLE, DE ACUERDO AL PUNTO 11.2 DE LA BASE DE LICITACIÓN, NO CUENTA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (EL TAMAÑO DEL GABINETE DEL PC DE ESCRITORIO ES INFERIOR AL SOLICITADO)

3.- Procedimiento de evaluación:

Se efectuó conforme a los criterios de evaluación indicados en la siguiente tabla y con la oferta que resultó admisible:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A.- Condiciones Comerciales (Precio)	45%
B.- Plazo de entrega	20%
C.- Requerimientos Técnicos	20%
D.- Cumplimiento de Requisitos Formales de la oferta.	10%
E.- Modelo de Prevención del Delito	5%



3.1.- Condiciones Comerciales (Precio): 45%

Este criterio, determinó cual oferta es económicamente más conveniente para la Municipalidad de Puchuncaví, el puntaje de cada oferta evaluada se asignó de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula, según los valores ingresados por cada oferente en el anexo N°4 o similar, lo que no significa necesariamente, que aquella de menor valor se adjudicará la Licitación.

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$

ANEXO N°4: COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ EIRL



ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

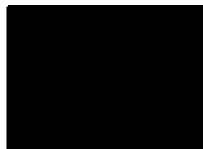
OFERTA ECONÓMICA.

El oferente Comercializadora Lizette Faúndez Martínez EIRL que suscribe, se compromete a entregar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ" en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$24.702.457 (Veinticuatro millones setecientos dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos), Neto. (Sin I.V.A.)

PLAZO DE ENTREGA: 05 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 MESES

 Comercial SF



JAIME EDUARDO SOTO BECERRA
RUT 11.870.249-2 REPRESENTANTE LEGAL
RUT 76.080.334-0 COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL

FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 23/06/2024



ANEXO N°4: COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA



ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA** que suscribe, se compromete a entregar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de **\$24.500.000** (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 1 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 2 AÑOS DE GARANTIA

**FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL**

PUCHUNCAVÍ, 26 DE JUNIO DE 2024

ANEXO N°4: INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA



ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **Inversiones del Sur Maule Limitada** que suscribe, se compromete a entregar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de **\$ 24.380.000** (Veinticuatro millones trescientos ochenta mil pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 15 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 15 meses

***La garantía cubre fallos y/o defectos de fábrica. La garantía NO cubre golpes, caídas, derrame de líquidos, alzas de voltaje y manipulación indebida de los equipos.**

**FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO N°4: GESTIÓN NEGOCIOS SPA



ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **GESTION NEGOCIOS SPA** (RUT: 76.677.846-1) que suscribe, se compromete a entregar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$ 18.911.130 (Dieciocho millones, novecientos once mil, ciento treinta pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 1 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 MESES



FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

GESTIÓN NEGOCIOS SPA
76.677.846-1

ANEXO N°4: JS CONSULTORES SPA



ANEXO N° 4

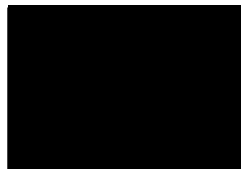
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **JS CONSULTORES SPA** que suscribe, se compromete a entregar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$ 24.436.829 (Veinticuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos veintinueve pesos), Neto (Sin I.V.A.)

PLAZO DE ENTREGA: 05 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 MESES



JAIME EDUARDO SOTO BECERRA
RUT 11.870.249-2 REPRESENTANTE LEGAL
RUT 76.628.223-7 JSCONSULTORES SPA

PUCHUNCAVÍ, 24/06/2024



ANEXO N°4: OMA SPA



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N° 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **OMA SPA**, que suscribe, se compromete a entregar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ" en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$ **19.206.728** (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 1 DÍA HÁBIL (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 MESES



FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 26 DE JUNIO DEL 2024

ANEXO N°4: SANDOS SPA



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N° 4

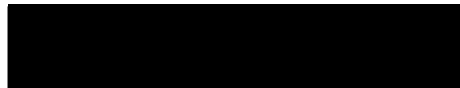
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente **SANDOS SPA** que suscribe, se compromete a entregar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ" en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$ 15.827.576 (Quince Millones Ochocientos veintisiete mil quinientos setenta y seis pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 1 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 Meses



FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 26/06/2024



ANEXO N°4: COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA



ANEXO N° 4

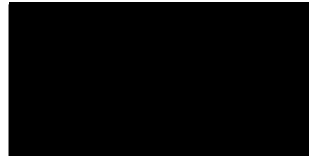
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente Comercializadora Todotablet SpA que suscribe, se compromete a entregar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ" en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$13.862.684 (trece millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), Neto.

PLAZO DE ENTREGA: 2 (DÍAS HÁBILES)

GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS: 12 meses



FIRMA DEL PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 26 de junio de 2024

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO NETO TOTAL	PUNTAJE	45%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	24.702.457	56.12	25.25
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	24.500.000	56.58	25.46
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	24.380.000	56.86	25.59
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	18.911.130	73.30	32.99
JS CONSULTORES SPA	24.436.829	56.73	25.53
OMA SPA	19.206.728	72.18	32.48
SANDOS SPA	15.827.576	87.59	39.41
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	13.862.684	100.00	45.00

3.2.- PLAZO DE ENTREGA (20%):

Se evaluó de acuerdo a la siguiente fórmula, donde el oferente debía indicar claramente el plazo de entrega (en días hábiles) de los productos requeridos por la Municipalidad de Puchuncaví, los cuales debían ser entregados por cargo del oferente en dependencias de la Municipalidad.

NOMENCLATURA
OMP: Oferta Menor Plazo de Entrega
PEOE: Plazo de Entrega del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$OMP * 100 = \text{Puntaje Evaluación Plazo de Entrega}$ PEOE

Puntaje que luego fue ponderado por el factor indicado para este criterio (20%)



Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	20%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	5 días hábiles	20.00	4.00
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	1 día hábil	100.00	20.00
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	15 días hábiles	6.66	1.33
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	1 día hábil	100.00	20.00
JS CONSULTORES SPA	5 días hábiles	20.00	4.00
OMA SPA	1 día hábil	100.00	20.00
SANDOS SPA	1 día hábil	100.00	20.00
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	2 días hábiles	50.00	10.00

3.3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: (20 %).

Se evalúo a través del anexo N°5 y ficha técnica de cada producto requerido en donde se corroboró el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Municipalidad de Puchuncaví, en el punto N° 31.2 de las presentes bases de licitación, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cuenta con todas las características y disposiciones solicitadas y adjunta ficha técnica	100
No cumple con alguna de las características o disposiciones solicitadas o no adjunta ficha técnica	Oferta inadmisibles
No indica	Oferta Inadmisibles

Puntaje que luego fue ponderado por el factor indicado para este criterio (20%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUERIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE	20%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
JS CONSULTORES SPA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
OMA SPA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00



SANDOS SPA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	Cumple con los requerimientos solicitados en el punto N°31.2 de las Bases de Licitación y adjunta fichas técnicas requeridas	100.00	20.00

3.4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA.: (10%).

El oferente que presentó su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10 letra A, B y C de las presentes bases de licitación, obtuvo 100 puntos. El oferente que no presentó algún documento solicitado en el punto anteriormente indicado al momento de ingresar su oferta obtuvo 0 puntos. en este criterio.

Puntaje que luego fue ponderado por el factor indicado para este criterio (10%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	PUNTAJE	10%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
JS CONSULTORES SPA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
OMA SPA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
SANDOS SPA	Adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	No ingresa totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación (no adjunta declaración conflicto de interés y Declaración Jurada siempre para ofertar)	00.00	00.00

3.5.- Modelo de Prevención del Delito: (5 %).

Para tales efectos, se entenderá que un Modelo de prevención de delitos efectivamente implementado por la persona jurídica es adecuado para los efectos de eximirla de responsabilidad penal cuando, en la medida exigible a su objeto social, giro, tamaño, complejidad, recursos y a las actividades que desarrolle, considere sería y razonablemente los siguientes aspectos:



1.- Identificación de las actividades o procesos de la persona jurídica que impliquen riesgo de conducta delictiva.

2.- Establecimiento de protocolos y procedimientos para prevenir y detectar conductas delictivas en el contexto de las actividades a que se refiere el número anterior, los que deben considerar necesariamente canales seguros de denuncia y sanciones internas para el caso de incumplimiento.

3.- Asignación de uno o más sujetos responsables de la aplicación de dichos protocolos, con la adecuada independencia, dotados de facultades efectivas de dirección y supervisión y acceso directo a la administración de la persona jurídica para informarla oportunamente de las medidas y planes implementados en el cumplimiento de su cometido, para rendir cuenta de su gestión y requerir la adopción de medidas necesarias para su cometido que pudieran ir más allá de su competencia. La persona jurídica deberá proveer al o a los responsables de los recursos y medios materiales e inmateriales necesarios para realizar adecuadamente sus labores, en consideración al tamaño y capacidad económica de la persona jurídica.

4.- Previsión de evaluaciones periódicas por terceros independientes y mecanismos de perfeccionamiento o actualización a partir de tales evaluaciones."

Criterio que será evaluado atendida las modificaciones introducidas por la Ley 21.595 de Delitos Económicos a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y deberá ser acreditado por cualquier medio ingresados a la oferta, que contenga los elementos mencionados en los puntos 1 al 4 mencionados precedentemente y que describen un modelo de prevención de delitos. Su asignación de puntaje será de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" .	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE	5%
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
JS CONSULTORES SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00



OMA SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
SANDOS SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 solicitados en modelo de Prevención del Delito	00.00	00.00

4.- Resumen:

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega como resultado final, lo que a continuación se detalla:

OFERENTE	Condiciones Comerciales (Precio) (45%)	Plazo de entrega (20%)	Requerimiento técnico (20%)	Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta (10%)	Modelo de prevención del delito (5%)	Puntaje Total %
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	25.25	4.00	20.00	10.00	00.00	59.25
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA	25.46	20.00	20.00	10.00	00.00	75.46
INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	25.59	1.33	20.00	10.00	00.00	56.92
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	32.99	20.00	20.00	10.00	00.00	82.99
JS CONSULTORES SPA	25.53	4.00	20.00	10.00	00.00	59.53
OMA SPA	32.48	20.00	20.00	10.00	00.00	82.48
SANDOS SPA	39.41	20.00	20.00	10.00	00.00	89.41
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	45.00	10.00	20.00	00.00	00.00	75.00

Atendidos los puntajes obtenidos por el oferente y que se detallan en la tabla anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ”** ID 1134432-64-LE24, al oferente **SANDOS SPA, RUT. 77.319.537-4**, por la suma de \$18.834.815.- (dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos quince pesos) IVA Incluido (19%)



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR ADQUISICIONES



EDUARDO ORTÍZ SILVA
DIRECTOR SECPLAN (S)



ELIANA OLMOS SOLÍS
DIRECTORA INFORMÁTICA Y P. CIRCULACIÓN

Puchuncaví, 11 de julio de 2024.-